

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.442

Suscripción en Córdoba... Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

SÁBADO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

MEMORIA

LEIDA EN LA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

Á LA ASAMBLEA GENERAL DE COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Señores:

La Junta Directiva que tuvisteis á bien designar en la primera Asamblea general que celebró esta Cámara con fecha 18 de Septiembre último, cumple gustosa en este momento el deber que á la misma impone el Real Decreto de 9 de Abril de 1886, en su artículo segundo y número 1.º, publicando esta MEMORIA de sus trabajos, la que somete á vuestra aprobación, si bien al hacerlo sienta el temor de no haber llenado su cometido tan cumplidamente como hubiera deseado, y abrigue la duda de si alguno entre vosotros habrá sido defraudado en las esperanzas que concebiera al honrarnos con su voto; pero las vicisitudes por que esta Cámara ha tenido que atravesar á consecuencia de la Real Orden de 15 de Noviembre último, y de que más adelante nos ocuparemos, han sido la causa primordial de la paralización que durante algunos meses han sufrido nuestros trabajos.

Justo nos parece, antes de entrar á dar cuenta de nuestros actos, el tributar en esta primera MEMORIA un testimonio de reconocimiento y de gratitud en favor del eminente jurista y hombre de estado Excmo. señor don Eugenio Montero Ríos, que fué el creador de estas instituciones mercantiles durante su paso por el Ministerio de Fomento, en favor también del Gabinete que hizo suyo el proyecto y de los altos poderes que con su sanción lo convirtieron en ley, satisfaciendo así una necesidad que se hallaba latente y que tanto anhelaba el Comercio y la Industria española, pues si la unión constituye la fuerza, nadie mejor que el Comercio puede justificar el fundamento de dicha verdad, porque nadie puede obtener de ella resultados más prácticos y tangibles. Digalo si no Inglaterra, que es indudablemente la primera nación mercantil del mundo, porque es donde el espíritu de asociación está más arraigado, y digalo también en cambio y por desgracia nuestra pobre España, tan en decadencia hasta hoy, y en donde tanta desconfianza inspiran las sociedades y tanto apego tenemos á la acción individual.

Pero preciso es reconocer también, que si las Cámaras han de tener vigor y vida, si han de traer los apetecidos beneficios para el Comercio y la Industria de España, y si á la vez han de facilitar la acción del Gobierno cuando éste tenga que resolver algún asunto que afecte á aquellos intereses, preciso se hace que éste les preste eficaz ayuda y cooperación, ayuda y cooperación tanto más necesaria hoy que empiezan á funcionar dichas instituciones, y hoy que hay que combatir la apatía de los unos, la indiferencia de los otros y el descreimiento de los más, cualidades que nos son peculiares y que tanto daño acarrean al progresivo desarrollo de nuestra existencia material, política y social.

Hechas pues las anteriores manifestaciones, y ántes de abordar el objeto de esta MEMORIA, debemos empezar rindiendo un tributo de gratitud hácia la sociedad *Círculo de la Amistad*, que galantemente ha puesto á disposición de esta Cámara sus salones para la celebración de nuestras asambleas y reuniones, así como también á la prensa de esta capital por sus espontáneos ofrecimientos, y singularmente al periódico "El Comercio de Córdoba", que se brindó desde un principio para ser órgano de esta Cámara en la prensa, ofrecimiento que fué aceptado.

Entramos desde luego á dar cuenta de nuestros actos á partir del día 26 de Septiembre último, en que por virtud de nuestro mandato pudimos celebrar nuestra primera reunión como individuos de la Junta Directiva.

En la sesión de dicho día se acordó lo relativo á la aprobación del reglamento por que la Cámara debiera regirse, así como también el que los individuos de la comisión nominadora que designásteis en la asamblea general del 18 del mismo mes, Sres. D. Emilio Carreño, D. Antonio Caro, D. Manuel González Serrano, D. Antonio Martínez, D. Saturnino Martín y D. Carlos Carbonell, fueran propuestos á la asamblea general siguiente para formar parte de la Junta Directiva, y ámbos acuerdos quedaron firmes por la benevolencia con que los acogisteis en la reunión general que tuvo lugar el día 2 de Octubre último.

Público y notorio es por desgracia el mal servicio que en España prestan las compañías de ferro-carriles, y los esfuerzos que hasta ahora han practicado, no solo la prensa y las asociaciones de comerciantes y agricultores, sino los mismos Gobiernos, sin obtener un resultado satisfactorio ni en el sentido de mejorar el servicio ni tampoco en el de abaratar los transportes. Natural ha sido, pues, que la primer gestión que esta Junta intentara fuera ante el señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio, impetrando el que utilizase su poderosa influencia, y aunque tuviera que apelar á los recursos que las leyes le conceden, á fin de obligar á la Compañía de ferro-carriles Andalucés para que edificase esta estación de la Cercadilla, que hoy no consiste más que en una mala barraca de madera, súa, sin pavimento, sin sala alguna de descanso, ni comodidad ninguna, llevando sin embargo ya más de doce años como estación interina, esto es, desde su apertura al servicio, y de la que parten nada menos que tres ramales para Extremadura, Málaga y Cádiz.

Así mismo se dirigió por esta Junta Directiva análoga excitación al mismo señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio, para que exigiese á la Compañía de ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante la instalación de un muelle cubierto ó siquiera un tinglado en la estación de Villafraña, para que de alguna manera se preservasen del sol y de las lluvias las mercancías que allí se presentan á la facturación, y que siendo en su mayor parte corambres de aceite, por embarcarse allí también la gran producción que de esta grasa ofrece el término de Adamúz, y siendo estas susceptibles de inutilizarse por completo al sufrir los efectos del sol ó de las lluvias, eran inmensos los perjuicios que el comercio sufría, no hallando en la referida estación ni una mala techumbre que sirviera de resguardo á las mercancías.

El completo silencio que por el señor Director General se ha guardado desde hace diez meses, en que se le elevaron tan justas solicitudes, hace que esta Junta Directiva vaya abrigando alguna desconfianza respecto de su éxito.

Igualmente dirigió esta Junta Directiva, en Diciembre último, una comunicación al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, denunciando antes de los tres últimos meses del año económico, según las instrucciones de consumos previenen, el convenio por el cual se estableció ilegalmente en su día un derecho módico sobre los trigos que se introducen en esta capital ó se elaboran en sus molinos y fábricas, sin perjuicio de exigir también el derecho de consumos total á las harinas productos de estos mismos trigos, viniendo así á tributar dos veces una misma especie, faltándose á la ley por varias razones; y por más de que esta autoriza á la representación del comercio, que hoy la tiene oficial en esta Cámara, para denunciar dicho convenio, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital no se ha dignado hacer mérito de nuestra petición ni aún siquiera para desestimarla, obligándonos á buscar amparo en la administración del Estado.

La Real Orden de 15 de Noviembre último, declarando que únicamente podían pertenecer á las Cámaras de Comercio, en el concepto de industriales, aquellos que se hallan comprendidos en la tarifa tercera del reglamento general de la contribución industrial de 13 de Julio de 1882, originó gran perturbación en la organización de esta Cámara y paralizó mucho sus trabajos, por haber tenido que dejar de pertenecer á la misma, que lo vió con suma pena, importantes industrias cuya cooperación inteligente é ilustrada hubiera sido y era valioso elemento para la realización de los fines que nos están encomendados. Esta Cámara pidió con fecha 21 de Mayo aclaración de dicha Real Orden, fundándose en que según la misma se entendían por industriales á todos los que trasforman las primeras materias en objetos exigidos por las necesidades sociales, y tales circunstancias concurren indudablemente en los comprendidos en la tarifa cuarta, algunos de los que, como ocurre con los orifices y platos, constituyen la principal industria de esta localidad, pagando cuotas importantes. El señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio, tuvo la amabilidad de contestar con fecha 6 de Abril á nuestra consulta, manifestando, que si bien por el momento no parecía oportuno introducir variación alguna en lo que dispone la Real Orden precitada, se tendrían presentes las observaciones

hechas por esta Cámara en su mencionada exposición, cuando se redactase el proyecto que deberá organizar definitivamente en nuestra patria las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, toda vez que la legislación vigente para dichos centros solo tenía hoy el carácter de ensayo. En vista, pues, de la anterior contestación, se dieron de baja unos cuarenta industriales que se hallaban comprendidos en la tarifa cuarta del reglamento general de la contribución industrial, alguno de los cuales formaba parte de la Junta Directiva, y quedando reducida á 127 el número de individuos que componen hoy esta Cámara de Comercio.

También esta Cámara tiene entabladas gestiones ante la Empresa de Gas de esta localidad, con el fin de conseguir una reducción en el precio que hoy tiene establecido para el metro cúbico de dicho fluido, y aunque desgraciadamente hasta ahora nuestras peticiones no han obtenido el éxito satisfactorio logrado por la Cámara de Sevilla, que ha obtenido oferta formal de que á partir del 1.º de Octubre próximo se rebajará á un real el precio del metro cúbico, abrigamos sin embargo la esperanza de que, dado el fundamento de las razones que en abono de nuestra petición existen, acabaremos por conseguir de esta Empresa de Gas igual consideración que nuestros compañeros de Sevilla han merecido ante aquella.

Desde el momento en que la Junta Directiva de esta Cámara de Comercio tuvo conocimiento de la interpretación que por las compañías de ferro-carriles se había dado á la Real Orden de primero de Febrero último, en su regla décima-cuarta, en virtud de cuya interpretación consideraba que su responsabilidad por las mercancías que se entregasen en sus muelles no podía comenzar sino después de haberse hecho entrega del total de bultos enumerados en la declaración de embarque, que en muchos de los casos no puede hacerse una sola vez, quedando por consiguiente en el interin las mercancías abonadas, lo que ha dado margen á sustracciones y averías, esta Cámara se dirigió en atenta exposición al señor Director General de Agricultura, Industria y Comercio, suplicando se sirva disponer que las compañías de ferro-carriles establezcan en sus estaciones un registro provisional, donde se anoten por orden de fecha y hora de entrada las mercancías que se vayan colocando sobre los muelles y queden desde aquel momento responsables de las mismas, aunque no hubieran expedido el talón correspondiente.

Aunque esta Cámara no ha tenido el gusto de recibir las circulares del Ministerio de Estado, fechas 10 de Enero, 8 de Febrero y 1.º de Marzo últimos, relativas al importante asunto de los alcoholes, no ha podido menos de prestarle especial atención, provocando al efecto una reunión de personas competentes en la materia, y previa aprobación por la Cámara de los acuerdos tomados en dicha reunión, elevamos una exposición al Excmo. señor Ministro de Estado, en el sentido de que tomara medidas que pusieran á cubierto la salud de nuestro pueblo y los intereses del comercio de buena fé, de nuestra agricultura y de nuestra industria nacional.

Tenemos además varios asuntos pendientes de informe de las Comisiones, y entre ellos merece especial mención una solicitud presentada por tres señores industriales pidiendo se eleve una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, para que se habiliten los medios conducentes á poner á cubierto á los comerciantes é industriales de buena fé contra las erróneas interpretaciones á que se presta el reglamento y tarifas de la contribución industrial, ocasionando con frecuencia la formación de expedientes unas veces improcedentes y que otras originan perjuicios materiales y pérdida de tiempo á contribuyentes que han tenido el propósito de pagar lo justo, por mas de que no hayan sabido dar exacta interpretación á la ley.

Finalmente, la precipitación con que fué necesario proceder en su día á la confección del reglamento porque esta Cámara se ha venido rigiendo, fué causa de que adoleciera de algunos defectos, que posteriormente la práctica nos ha evidenciado, por cuya razón hemos creído deber someter á vuestra aprobación un proyecto de reforma de dicho reglamento, del que en la presente asamblea os damos cuenta.

Con respecto á la situación económica de esta Cámara, hemos de manifestar, que satisfechas hasta el día todas sus obligaciones y á pesar de quedar por cobrar las cuotas á los señores socios desde el

mes de Mayo, hay un saldo á favor de ella PESETAS MIL OCHOCIENTAS SIETE, CON DOCE CÉNTIMOS, cuyo pormenor se demuestra por las cuentas que obran en tesorería á disposición de todos los señores individuos de la misma.

Hecha relación de los más importantes trabajos que ha verificado esta Junta Directiva durante el primer año de la constitución de esta Cámara, no podemos menos de significar la satisfacción con que vemos llegado el momento en que por la asamblea general se van á designar los individuos que han de ocupar las vacantes que la Real Orden de 15 de Noviembre último dejó en esta Junta Directiva y los que tienen que sustituir á la tercera parte de la misma, renovable según el decreto de 9 de Abril de 1886, pues dichos nombramientos no podrán menos de recaer en dignos individuos de esta asamblea, que uniendo su buena voluntad é ilustración á una inteligente iniciativa, han de dar mayor impulso á los trabajos y nueva y más vigorosa vida á esta Asociación, para honra y provecho del Comercio y de la Industria de nuestra querida Córdoba.

Córdoba 18 de Septiembre de 1887.—El Presidente, Jaime Aparicio.—El Secretario, Francisco Elías.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Fijadas las cuotas con que deben contribuir los habitantes en extrarradio de esta Capital por los derechos correspondientes al consumo de especies gravadas que se calcula á cada uno, cuyo importe habrá de servir de base para el reparto que autoriza el artículo 166 del Reglamento vigente, se anuncia á los propietarios, colonos y arrendatarios de las fincas enclavadas en dicha zona y á cuantos mas pueda interesar, que desde el día de hoy y hasta el 1.º de Octubre inmediato estará abierta en la Oficina Central del ramo, establecida en estas Casas Consistoriales, la correspondiente matrícula para los que prefieren concertarse por su consumo particular y el de los Capataces, Guardas, Ganaderos y demas trabajadores que se han considerado necesarios para el cultivo de cada predio, durante la actual anualidad económica, advirtiéndoles que una vez transcurrido dicho plazo se procederá al repartimiento obligatorio entre los que hayan dejado de concertarse, quienes habrán de satisfacer sobre la cuota fijada, el 8 por 100 de recargo en concepto de gastos de cobranza y fallidos, segun autorizan las disposiciones legales establecidas.

Lo que además de la invitación que individualmente se dirige á los propietarios y colonos de los predios que comprende el extrarradio, se publica en esta forma para la general inteligencia.

Córdoba 22 de Septiembre de 1887.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los señores Navarro Rodrigo y general Jovellar conferenciaron ayer tarde con el ministro de la Gobernación.

—Leemos en *La Publicidad*, de Barcelona.

"Ya no solo desaparecen certificados y cartas, se roban tambien pliegos con valores declarados; y el infeliz que mediante recibo debidamente legalizado confía una cantidad á un dependiente de Correos, se encuentra con que el documento es letra muerta y que el dinero no se sabe dónde para.

Un amigo nuestro entregó el día 6 la cantidad de 200 pesetas, bajo sobre franqueado, en la administración de Sanlúcar de Barrameda, con dirección á Barcelona. Estamos á 20, y el pliego no ha llegado aún á manos de la persona destinataria.

A las reclamaciones que se han hecho, se ha contestado que nada se sabe; que el pliego salió de Jerez, y que se está buscando."

—El cura Galeote ha dirigido una exposición á Su Santidad, en la cual, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Informado como os creo, Beatísimo Padre, del origen, causas y efectos del desgraciado suceso que yo soy el que más he de deplorar y deploro, réstame confesar que he tenido, tengo y tendré la dicha gloriosa de ser católico, apostólico y romano, no puedo ni quiero alimentarme más que de las enseñanzas que nuestro Divino Maestro encomendó al buen pescador Pedro, y que sólo he bebido, bebo y beberé de las purísimas y saludables aguas de esa piedra que os está encomendada. Esta es mi fé y sólo con ella quiero morir.—Presbítero, Cayetano Galeote."

—Fingiéndose ser las avanzadas de una partida republicana, en la madrugada del día 20 nueve hombres armados se presentaron en casa del alcalde de La Puebla de Farnals, exigiéndole la entrega de los fondos municipales.

El presidente del Ayuntamiento, previa consulta con el teniente alcalde y después de regatear largo rato, logró que los fingidos sublevados se conformaran con 267 reales y abandonasen el pueblo.

Segun *El Mercantil Valenciano*, del cual tomamos esta noticia, la del suceso llegó á Valencia por un propio que el puesto de la Guardia civil de la Puebla de Farnals, mandó á su jefe residente en la capital.

Puesto el hecho en conocimiento del gobierno civil, éste telegrafió al alcalde de Sagunto y al jefe del puesto de la misma ciudad, quienes ignoraban en absoluto la existencia de la columna republicana con sus nueve guerreros de avanzada. Sin embargo, la primera autoridad de la provincia ha mandado dar una batida general por aquellos campos para ver si caen en su poder los nocturnos visitantes del alcalde de la Puebla de Farnals.

—Leemos en *El Globo*:
Nada nuevo ha surgido en las últimas veinticuatro horas que proporcione temas á la política, y como la ociosidad es madre de todos los vicios, la inacción casi absoluta en que há meses vive el Gobierno, está dando ocasión á que, no ya sus adversarios, sino sus amigos sean quienes le discutan.

Si. Amigos suyos, ó que por lo menos se lo llaman, son los que en los círculos políticos discuten la necesidad absoluta de la crisis, y la conveniencia, segun los que así ven las cosas, de que ésta se plante y resuelva inmediatamente que los ministros todos se encuentren reunidos en Madrid, para que el gabinete vaya reforzado y con mayores energías á las próximas luchas del Parlamento.

Y amigos de la situación y del Sr. Sagasta son los que sostienen que el gobierno debe presentarse á las Cortes tal y como se halla constituido, porque no habiendo sufrido ningun fracaso grave en el interregno, nada tiene que temer de la discusión.

Y si por acaso alguien estimase que tal vez este suceso ó cualquier otro hecho, puede entenderse que afecta de un modo grave á la gestión ó á la vida del gobierno, más obligado está por esta causa á ir al Parlamento para que se discutan sus actos y sus responsabilidades, si las hubiere.

Y en esto se halla el pleito entre fusionistas, sin que las oposiciones tengan otra cosa que hacer que utilizar lo que ellos dicen; y sin que de ayer á hoy se haya logrado más que hacer decir á la prensa oficiosa que el Sr. Moret opinaba ayer porque el gobierno no vaya á las Cortes tal como está constituido.

—Ayer se ha dicho en algunos círculos que se pensaba ampliar el cuerpo de carabineros con objeto de destinar parte de esta fuerza al servicio de las aduanas de Ultramar.

La idea ha sido bien acogida y tal vez se planteará su discusión en las próximas sesiones de Cortes.

—No es cierto que se hayan tomado precauciones de orden público en provincias, ni ha ocurrido motivo alguno para que así sucediera, reinando completa tranquilidad en todas partes.

—Afortunadamente es inexacta la noticia que circula por los periódicos, de

aquella desnaturalizada madre que en Palma de Mallorca dió muerte á un hijo suyo, haciéndole beber petróleo.

—Un telegrama de la Habana, dirigido á *Las Novedades*, anunciaba que el día 6 de este mes un delegado del gobernador general giraba una visita de inspección á la Aduana de Cienfuegos con órdenes estrictas para practicar un exámen riguroso de todas las operaciones de dicha dependencia.

—En los primeros días del mes de noviembre comenzará á publicarse *La República Nacional*, órgano del Sr. Salmorón. Será dirigido por el Sr. Chao.

—Continúa asegurándose que el gobierno francés muestra las mejores disposiciones para llegar á un arreglo satisfactorio en las negociaciones entabladas á causa del recargo que se exige al alcohol que contienen los vinos de España.

—Dice *La Correspondencia*:

“Las impresiones políticas de mejor origen que esta tarde hemos recibido, dan por cosa evidente que el gobierno se presentará á las Cortes como está constituido; que se aprobará el Jurado en el Senado y la fórmula del matrimonio civil acordada con la Santa Sede, y que se dará por terminada la segunda legislatura.

Después podrá venir la modificación ministerial.”

—*Mahón* 21 (4:30 tarde).—Delegado gobierno á ministro Gobernación.

Acompañado alcalde y fuerzas de vigilancia acabo de recorrer los sitios donde más estragos han causado las lluvias. Allí encontré al alférez de la Guardia civil y fuerzas á sus órdenes. Las pérdidas materiales son incalculables, pues una gran extensión de huertas ha quedado asolada y sus frutos arrastrados por la corriente.

Por medio de una lancha llevada allí al efecto, se han salvado dos personas que estaban rodeadas de agua y en inminente peligro. Burros, cerdos y otros animales, se han extraído, unos vivos y otros muertos.

Gracias á las eficaces medidas que adopté no han ocurrido desgracias personales. Alcalde, alférez de la Guardia civil é inspector de vigilancia, han secundado admirablemente mis órdenes, viéndoles siempre en los sitios de mayor peligro.

—En *El Estándarte* se lee lo siguiente:

“Han continuado hoy las variaciones sobre el mismo tema de crisis y la imposibilidad del Sr. Sagasta, sordo á los clamores de sus propios amigos que censuran su inercia y su alejamiento de esta capital, el gobierno en este país rodeado de peligros y de desdichas.

El Sr. Sagasta es un jefe de gobierno huido.”

—Hoy publicará *El País* una carta de un posibilista separándose de este partido y adhiriéndose á la política de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

—Los ministeriales no conceden gran importancia al incidente que ha surgido entre nuestro embajador en París y el gabinete francés, por haber autorizado éste el paso por el territorio de la República al pretendiente D. Carlos.

Suponen los amigos del gobierno que el ministro de Negocios extranjeros de Francia—que omitió comunicar al Sr. Albareda la autorización concedida á D. Carlos con infracción de una ley—dará á nuestro embajador corteses explicaciones que pondrán término satisfactorio á una cuestión que en el fondo carece de verdadera importancia.

—El general Martínez Campos conferenció anoche con el ministro de la Gobernación.

—En el ministerio de Ultramar se recibió ayer el siguiente telegrama:

“Habana 20.—Resultado elecciones terminadas pacíficamente: Habana, ocho diputados constitucionales, dos autonomistas; Pinar del Rio, seis constitucionales; Matanzas, siete constitucionales; Santa Clara, cinco constitucionales, tres autonomistas; Santiago de Cuba, seis constitucionales, tres autonomistas.”

—En el casino democrático-progresista se reunió anoche el comité del distrito de la Inclusa para ocuparse en asuntos de régimen interior y organización, acordando entre otras cosas, ratificar su incondicional adhesión á la política del Sr. Ruiz Zorrilla, protestando enérgicamente de la ruptura de la coalición expresada en el manifiesto del Sr. Pi y Margall.

Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad.

—El gobernador de Toledo participa en telegrama de ayer no ser cierto haber aparecido en el término de Quintanar de la Orden una partida de cinco hombres armados.

—Acerca del *Bizco del Borge*, que algunos periódicos creen resucitado, supo-

niendo que alguna vez se dió noticia de su muerte, cuando en realidad sólo se habló de hallarse gravemente enfermo de la vista, dice un diario malagueño:

“Ahora, ya restablecido, puede haber vuelto á su antigua vida y ser el jefe de la cuadrilla de bandoleros que merodea entre las provincias de Granada y Málaga, y esto á la autoridad toca averiguarlo.”

—No es cierto que como suponen algunos colegas se tomaran ayer precauciones sobre orden público en Valencia. En aquella provincia, como en toda España, según hemos dicho, es completa la tranquilidad.

—Anoche se creía que el regreso de la corte desde Pamplona se verificaría por Alsasua y no por la línea de Zaragoza como se había creído equivocadamente.

—Anoche se confirmó en todos los círculos nuestra declaración afirmando que no había un solo ministro, ni un solo ministerial importante en Madrid que no creyera necesaria la presentación á las Cortes del ministerio actual en la misma forma que se encuentra constituido.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 22 de Septiembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Continúan los progresistas y pactistas combatiéndose con tal violencia, que cuesta trabajo creer sean los mismos que poco há marcharon paralelamente y en perfecto acuerdo, coaligados para un fin común. Los posibilistas se congratulan hasta cierto punto de ello, dan cuenta de sus querellas, y aprovechando las circunstancias exponen que solo es viable su partido como demócrata oportunista, diciendo que nada se adelanta por medio de la intransigencia revolucionaria y que todo debe esperarse de la evolución por la propaganda legal y pacífica.

Siguen los rumores de crisis, que se pide por algunos con mucha necesidad, y como hace tiempo viene ocurriendo, unos la fijan como indispensable para antes de que se reunan las cámaras, y otros tienen por cierto que el gabinete continuará tal como se halla formado hasta que termine la legislatura.

También respecto á la solución que haya de tener en uno ú otro caso hay diversidad de opiniones, pues unos suponen favorable á los elementos de la izquierda, otros á la derecha, y otros creen solo habrá variación de personas, pero sin sobreponerse unos ú otros, procurando que las fuerzas se encuentren equilibradas.

El incidente surgido entre nuestro embajador en Francia y el ministro del exterior de aquel país, carece por completo de importancia, y todo quedará perfectamente arreglado, explicando expresado ministro la involuntaria omisión de avisar al señor Albareda haberle otorgado á don Carlos permiso para atravesar la Francia.

Niegan los conservadores, en absoluto, que en su campo háyase introducido la discordia; antes por el contrario dicen existe la más perfecta disciplina y unidad de pensamiento, que debería ser imitada por las demás colectividades: sus propósitos para la campaña parlamentaria próxima son de acentuar su oposición, y combatir con todas sus fuerzas los proyectos reformistas del gobierno que tienen relación con el Jurado, el sufragio y algún otro. Exponen que no tienen impaciencia alguna por llegar á las esferas oficiales, pero que se hallan perfectamente preparados por si sus servicios fueran conceptuados como necesarios.

Se ha vuelto á hablar de haberse adoptado algunas precauciones en provincias, suponiendo existieran temores de que se intentara alterar el orden público, pero según noticias oficiales y particulares, este es perfecto en todas partes y no existe causa alguna que pueda dar lugar á creer se intente perturbarlo por ahora.

No quiere esto decir que el gobierno se eche á dormir confiado, antes al contrario ejerce prudente vigilancia, y si algo se proyectara, al intentar llevarlo á la práctica el castigo sería instantáneo.

El Corresponsal.

Variedades.

MODAS.

Los antiguos chales.—Transformaciones.

—Dos trajes para paseo y visita.—Los sombreros y las debilidades humanas.

El crespón de la China obtiene cada día mayor éxito entre las damas elegantes pa-

ra los trajes, pero no aplicado á aquellos magníficos chales que como muestra de gran lujo llevaban nuestras mamás, sino á faldas magníficas ó á polonesas y draperías.

Al efecto las que poseen en su guardarropa los chales que he indicado, los emplean en las citadas partes de los vestidos constituyendo el mas espléndido adorno. El mejor medio de utilizarlos sin desperdiciar tan rica tela cortándola en pedazos, es hacer una falda redonda recogida con puf y draperías escalonadas sobre otra falda de seda ó terciopelo con volantes de encaje. El cuerpo corto puede hacerse con crespón de la China del que se vende por metros y las mangas de la misma tela de la falda.

Debo decir, que á medida que avanza la estación, las mangas tienden á prolongarse, viéndose ya en mucho mayor número las largas que las cortas.

Voy á describir un lindo modelo de traje para paseo ó visita, que recomiendo á las lectoras de esbato talle y de no muy elevada estatura. Primera falda de tela brochada con sobrefalda drapeada de etamine crema. La segunda falda graciosamente recogida á los lados y bastante larga, de modo que la primera solo se ve por delante unos diez centímetros, y por los lados con golpes ó broches de pasamanería.

Cuerpo de terciopelo negro formando peto y cerrado á la derecha, pero abierto por delante hasta el nacimiento del pecho sobre una camiseta de etamine crema como la de la sobrefalda. Está adornado por galon de pasamanería que cubre la abertura del cuerpo y dibuja el escote.

Un tegido de cintas cruzadas adorna las caderas, la parte superior de la camiseta y las mangas, cuello y puños del mismo galon que adorna el cuerpo del traje. Este cuerpo termina por detrás con unas pequeñas aldetas separadas entre sí. Para este vestido se necesitan ocho metros de tela brochada, cinco de etamine doble ancho y dos de terciopelo negro.

No es menos elegante otro modelo para el mismo objeto. Es de piel de seda granate. Falda de seda, larga drapería formando la sobrefalda, ornada á los lados con quillas hechas con cintas cortadas en dos partes y un botón en el centro al final de cada cinta. La drapería forma delantal por delante y puf por detrás. El cuerpo con dos aldetas separadas en la parte posterior se abre por delante sobre un chaleco azul á las quillas. Cinturón ruso. Para visita se completa un traje con capota de fieltro negro bordada, rodeada de perlas y adornada delante con un puf de tul en el que se sumerge un penachito de oro ó de metal dorado.

Se necesita para el vestido veintidos metros de piel de seda granate.

Continúa la tendencia á disminuir el volumen de los sombreros; pero son muchas las que se resisten á este cambio. Sobre todo las de pequeña estatura. Nacen mal; no hay nada más encantador que una muger proporcionada y de estatura regular.

Ernestina.

París 19 de Septiembre de 1887.

Gacetillas.

—**Memoria.**—En lugar preferente de este número damos cabida á la leída el lunes último á la Asamblea general ordinaria de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital, reunida en los salones del Círculo de la Amistad, cedidos galantemente por esta culta Sociedad, interesada siempre en coadyuvar á cuanto redundar pueda en bien de Córdoba.

—**Cédulas personales.**—Una vez mas debemos recordar á los que tienen necesidad de hacerse de este indispensable documento, que el día último del mes corriente espira el plazo para poderlo adquirir sin recargo; teniendo entendido que parece no se concederá prórroga alguna en el año actual.

—**El vigia.**—Pocas ventas en las ferias—se dice que hasta ahora hubo.—Serán ferias oficiales—no los mercados del mundo.

—**Corrida.**—El día dos de Octubre próximo se verificará la de la Sociedad de peluqueros y barberos. Se jugarán cuatro novillos de la ganadería de los señores Hernandez del Castellar, siendo probable que la lidia esté dirigida por el diestro sevillano Manuel García, *Espartero*, que con este objeto ha sido invitado.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltros de esta capital el día 22 de Septiembre.—Central 188 pesetas 64 céntimos.—Puente, 630'73.—Pretorio, 803'31.—San Sebastian, 495'35.—

Victoria, 344'11.—Matadero, 753'28.—De las 3215 pesetas y 42 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1422'54.—A la provincia y Municipio, 1422'72.—Adicionadas, 370'16.

—**Ateneo.**—Para anoche estaba convocado el de esta capital á fin de discutir su nuevo reglamento.

—**A Sevilla.**—A la atención del señor don Pedro A. Gutierrez, digno agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, hemos debido el anuncio circulado por expresada Compañía con el cuadro del servicio especial de viajeros establecido con motivo á la gran feria de ganados y corridas de toros que tendrán lugar en Sevilla los días 28 y 29 del corriente, expendiéndose billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos para los trenes ordinarios que parten de Córdoba los días 26, 27, 28, 29 y 30 del corriente, y de Palma 21 y 12. No se admitirán sino los equipajes que puedan llevar á la mano los viajeros portadores de estos billetes.

—**Confianza.**—Niña querida,—niña del alma—¿por qué me enojas—con tus palabras—que en tí revelan—desconfianza?—Tu eres mi culto,—y en tus miradas—hallo el consuelo—de mis desgracias,—porque en tus ojos—se ven las llamas—del sol espléndido—de la esperanza.—Nadie en el mundo—cual yo te ama,—ni nadie avaro—como yo guarda—tus pensamientos—y tus fragancias,—y tus sonrisas—y tus palabras.—¿Que de mí dudas?—no seas ingrata—quien bien adora—jamás engaña,—porque en mi pecho—tienes labrada—una capilla—cual ara santa—donde tu imagen—bella se guarda.—en ella ofician—dulces palabras,—la luz que tiene—es la esperanza—la que el olvido—tan solo apaga.—Cuando la noche—de sombras vagas—llene los campos—y las montañas;—cuando la luna—rayos de plata—vierta en los hierros—de tu ventana,—sal á la reja,—ven, niña amada,—luz de tus ojos—presta á mi alma,—verás entonces—como se esplaya,—como te dice—que la embriagas—como en tí vea—la confianza.

—**Acertado.**—Ha nombrado la Sociedad Económica Cordobesa á nuestro ilustrado amigo señor don Juan Tejón y Marin, su representante en la Junta provincial para procurar la concurrencia á la exposición universal, que tendrá lugar en Barcelona.

—**La cuestión del día.**—La necesidad de estudiar las causas origen de la crisis agrícola que se siente, y que de rechazo causa grandes males á la industria y al comercio, y la conveniencia de buscar su pronto remedio, atenuando provisionalmente los tristes efectos de ella, se va imponiendo, como se ve por las reuniones que por las clases mas directamente interesadas se celebran, por las exposiciones que de todas partes se dirigen al gobierno, y por la predilección con que la prensa atiende á este vital asunto. Entre otros de los ramos de la agricultura que mas sufren en la actualidad, figura la viticultura hondamente lastimada por la introducción de los alcoholes alemanes ó de la industria, con los cuales, ademas de componerse breves perjudiciales á la salud, con el nombre de vinos, se fabrican tambien varias mistelas que desacreditan nuestra producción, á la vez que dan lugar al estancamiento de nuestros caldos, y con él á la ruina de los que á este ramo dedican predilecta atención. Unanse todos los que tienen interés en que la producción nacional no llegue á su completa ruina; prosigan exponiendo al gobierno en favor de una prudente protección, y exciten á los representantes del país para que sirvan de intérpretes cerca de aquel, y seguramente llegaremos á obtener lo que con justicia y necesidad apremiante se solicita.

—**Al orden.**—Por no hallarse á la distancia que previenen las ordenanzas municipales, han sido denunciados varios cerdos que se encontraban á sus anchas en el barrio de las Ollerías.

—**¿Qué barbaridad!**—El guardia municipal número 42 detuvo anteayer á una muger que en la calle de Abejar produjo gran escándalo, dando una pedrada en el vientre á una niña de nueve meses, causándole una contusión que le fué curada de primer intento en la casa de socorro del distrito.

—**Subasta.**—El 25 se subastan en el juzgado de Montilla dos suertes de tierra: una sitio de Benavente y otra de la Higuera de Belen, de aquel término. Aquella por el tipo de 92 pesetas y 50 céntimos, y esta de 623.

—**Efemérides.**—Hoy.—1304.—Fernando IV de Castilla cede la villa de Bornos á D. Francisco Perez Ponce de León.—1410.—Toma de Antequera por el infante don Fernando.—1834.—Muere D. Pedro de Alcántara, duque de Braganza, rey de Portugal y emperador del Brasil.—1853.—Fallecimiento en Madrid, á los 96 años y 5 meses, del venerable don Francisco Javier Castaños, capitán general, duque de Bailén.—1870.—El gobierno de Tours avisa á Francia que las negociaciones de Julio Favre con Bismarck han fracasado por completo.

—**Banquete.**—El muy espléndido ofrecido por el Colegio Notarial al Excelentísimo señor don Emilio Navarro Ochoa, Director de los Registros de la Propiedad y Civil y del Notariado, á su paso por Córdoba, tuvo lugar la noche del martes último en los salones altos del Restaurant Puzini. Ocupaba un centro el señor Director General, teniendo á su derecha á los señores Magistrado de esta Santa Iglesia y Fiscal de la Audiencia de lo Criminal, y á la izquierda al señor Presidente de esta misma Audiencia y al señor Rodríguez, del Colegio de abogados de Cádiz. En el otro centro de la mesa tenía su asiento el Ilmo. señor Presidente de la Audiencia Territorial del distrito, y á su derecha los señores Suarez, Calderón y Escosura, como fiscal del mismo tribunal, decano del Colegio Notarial y oficial mayor de la Dirección, respectivamente, y á su izquierda los señores Heredia (de Púbio) y Guerrero, magistrados de la Audiencia de Sevilla, y Carruana, secretario del Colegio. Luego sentábase, en diversos sitios, los señores Hierro, magistrado de Córdoba, Sanchez Guerra, García del Castillo, González Francés y Rivera, notarios de Córdoba; los Registradores de la propiedad de Sevilla, Córdoba y Posadas; algun otro individuo de la Junta directiva y otros señores, cuyos nombres no recordamos, hasta el número de veinticuatro personas. El *menú* fué escogido, y los vinos selectos, y nada dejaron que desear la alta dirección de la fonda y la cocina Puzini. Con el *champagne* comenzaron los brindis, que inauguró el delegado del Colegio en esta ciudad, señor Sanchez Guerra, con un improvisado discurso en que enaltecía las excelentes cualidades del Jefe superior en cuyo obsequio se celebraba aquel solemne acto; haciendo justicia además á las recomendables condiciones de los notarios de Córdoba, que si reconocían superioridad cuanto al saber é instrucción en sus compañeros de toda España, á ninguno cedían en honradez, dignidad y amor á la fé pública, de la cual eran con orgullo depositarios integérrimos. El Director General levantóse enseguida para dar testimonio público de que si en todas partes, con ocasión de esta su visita oficial, había admirado las virtudes cívicas de notarios y registradores, y por dó quier recibidos distinguidas muestras de consideración y aprecio, en parte alguna, como en Andalucía, y de ello ahora daban la mejor prueba los Notarios cordobeses: encontró motivos tan justos para asegurar que con más júbilo y títulos más legítimos cambiaba el rango oficial por la amistad más sincera, que prometía conservarla perpetuamente con estos cumplidos é ilustrados caballeros. Brindó el señor Moral, presidente de la Audiencia de Córdoba, por el Director de los Registros y por los dignos magistrados que venían representando la Territorial de Sevilla. El Sr. Lassun, presidente de aquella Audiencia, hizo un verdadero discurso, hablando de la magistratura y de los altos intereses á ella confiados; teniendo un recuerdo muy oportuno, y lleno de profundo amor, y presentado con admirable poesía, para las más altas instituciones: todos los señores que hasta ahora habían usado de la palabra oyeron al final de sus brindis merecidos y unánimes aplausos. El señor Decano del Colegio brindó por la magistratura. A su vez levantóse el señor Carruana, y con arranques de orador tribunicio, y dando á entender el estudio detenido que tiene hecho de la institución notarial, dió en nombre del Colegio á su Director general el *adios* del respeto, el *adios* del cariño y el *adios* de la suplicantes capítulos que le sirvieron para desahollar en breves minutos todo un elevado plan de la carrera notarial, con un conjunto de bellos y grandes propósitos á favor de los intereses de la familia y de la propiedad. Acto seguido brindó el señor Fiscal de la Audiencia de esta capital con galantes y oportunísimas frases, llenas de gracejo, que dieron nueva vida y animación al banquete. Aludido por todos, y por todos rogado con insistencia, levantóse tambien el señor González Francés, Magistrado de nuestra Santa Basílica. Interrumpido constantemente por

las adhesiones y aplausos de todos los concurrentes, habló sintetizando los diez ó doce discursos que desde 1870 acá ha pronunciado ante la Audiencia y Colegio Notarial de Sevilla, con ocasión de las fiestas que anualmente consagra la Junta Directiva á su patrono San Juan Nepomuceno. Levantando acta de lo dicho por los señores Calderon y Carruana, de que se le consideraba de hecho Capellán del Colegio, dijo muy buenas cosas sobre la institución notarial; sus enlaces con la justicia; su origen en la Iglesia; su fundamento en la Cruz que legitima todos sus documentos; su porvenir hermanado con el porvenir de la magistratura española; dependiendo entrambas de la ley basada en los Santos principios del Evangelio y de las virtudes cristianas que harán suyas, por la gracia divina, jueces y notarios: sobre la justicia, no divorciada con la del cielo, y la fe pública, siempre sellada con la Santa Cruz, pueden esperar con confianza la gran rehabilitación y el porvenir más glorioso para la patria. Sin terminarse las exclamaciones de felicitación y los abrazos entusiastas con que el orador fué contestado, levantóse á brindar el señor Badía, notario de Sevilla, por la unión entre registradores y notarios; en seguida, y recogiendo la alusión, lo hizo el señor Fajardo, registrador de la propiedad de Sevilla, por el Notariado español, que consideraba parte integrante del Registro de la propiedad para la salvación y el desarrollo de los intereses de la familia; y luego el señor González Francés, abogado y notario de Córdoba, en fáciles é inspiradas redondillas, tuvo un pensamiento y un saludo para todos y cada uno de los presentes. Hablaron aún el señor Rodríguez y el señor Registrador de Córdoba; y resumió con muchísima oportunidad, grande acierto y aplauso general el señor Sánchez-Guerra. La comida se terminaba á las once próximamente. Por acuerdo unánime de Magistrados y Notarios, se envió al Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia un expresivo telegrama, que fué contestado en términos afectuosos.

Reunión.—Esta noche á las ocho se reúnen en casa del señor duque de Hornachuelos los comités provincial y local del partido liberal dinástico, para tratar de la forma de recibir á principios de Octubre al jefe de dicho partido en esta provincia, señor marqués de la Vega de Armijo.

Jurisprudencia.—El Consejo de Estado, en vía contenciosa, ha fijado la relativa al alcance del artículo 31 de la ley del Timbre, que interesa á todos los fondistas, pesaderos, mesoneros, dueños de casas de huéspedes, etc. Según el real decreto sentencia que publica la *Gaceta*, es ineludible la obligación en que se hallan los dueños de posadas, mesones, fondas, hoteles y casas de huéspedes de usar el timbre móvil de 10 céntimos en los asientos de los libros-registros de viajeros, con arreglo á la real orden de 27 de Noviembre de 1852, artículos 31 y 33 de la ley del Timbre de 31 de Diciembre de 1851, real orden de 20 de Julio de 1852 y circular de la Dirección de Rentas de 14 de Octubre de 1852, siempre que esos libros-registros se lleven con las formalidades prevenidas por la real orden de 27 de Noviembre de 1852.

Con tiempo.—Aprovechando las pequeñas rociadas de los pasados días, se procura por algunos labradores adelantar las faenas agrícolas.

Pi y Margall y su Manifiesto.—Con este título ha dirigido el señor don Francisco de Leiva y Muñoz á "El País", una carta-protesta contra el último Manifiesto del señor Pi, á la vez que de adhesión al señor Ruiz Zorrilla, que expresado colega publica en su número correspondiente al jueves 22 del corriente.

Reválida.—El lunes, 26 del actual, habrá ejercicios de esta clase en la Normal de Maestras para las alumnas que previamente lo solicitan.

Otro día será.—Por falta de licitadores quedó anteayer sin efecto la segunda subasta para contratar el servicio de empiedros de las calles de esta población. ¡Qué le hemos de hacer!

Regreso.—Lo ha verificado á Madrid nuestro ilustrado amigo el señor don Antonio Barroso, Diputado á Cortes por esta circunscripción, después de haber pasado la temporada veraniega en algunos puntos de Galicia.

La Luna.—El cuarto creciente, que entra hoy, se anuncia en unos pronósticos con mejora del tiempo, y en otros con vientos húmedos. Todo puede ser.

Solemnidad.—Hoy vestirán las tropas de gala por ser los días de la Serenísima señora doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias.

Detenido.—Por el guardia muni-

cipal número 8 lo fué anteayer un individuo que, en estado floxérico ó amílico, puesto que no se conocía la procedencia, llamaba fuertemente y gritaba en una casa de la calle Ramirez Casas-Deza, molestando al vecindario.

Paso franco.—Ayer á la una y treinta minutos de la tarde interceptaba el libre tránsito por una de las aceras de la calle Madera alta, un burro que llevaba sobre sus lomos respetable cantidad de sal. La sal no era la que constituía el estorbo, sino el jumento abandonado por su dueño, y de aquí la infracción á las ordenanzas municipales. No cabe en el Guadalquivir la tinta que se ha gastado para denunciar este género de abusos.

Gastos.—Para los de corrección pública se consignan este mes en el presupuesto de esta provincia 1537 pesetas y 52 céntimos.

Copo.—Nada más que seis *chavales* durmieron ó debieron dormir anteayer en el depósito de escandalosos, por ejercer sus públicas funciones en la calle Piedra Escrita.

Más calma.—Nuevamente ha sido denunciado al juzgado municipal del distrito de la izquierda, por el cuerpo de Seguridad y Vigilancia, un matrimonio *averiado* que por vía de distracción suele aporrearse.—¿Con frecuencia?—No, señor: Con un palo y otros argumentos que dejan evidentes señales en las costillas.

Conocimientos útiles.—Es tan común el uso de los fósforos en la economía doméstica, que seguramente será muy útil citar el siguiente medio para evitar la molestia subsiguiente á una quemadura con aquellos. Además de la acción mecánica que el calor produce en los tejidos animales, la cantidad de compuestos fosfóricos que queda unida á la epidermis produce un picor ó irritación muy molesta, que se evita introduciendo la parte lesionada en una disolución de sal común en agua, la cual neutraliza el ácido fosfórico, impidiéndose que este exacerbe los efectos de la quemadura. Es un medio eficaz, sencillo y fácil de procurar en todas ocasiones.

Título.—Le ha sido expedido el de Bachiller, por el Rectorado de la Universidad de Sevilla, al alumno del Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba don Francisco Rioja Lopez.

A la sombra.—Los guardias del cuerpo de vigilancia Mariano Padillo y Francisco Delgado condujeron anteayer á la cárcel á cuatro hombres y dos mujeres, reclamados por el juzgado municipal de la derecha para que purguen algún que otro pecadillo de menor cuantía.

Leña.—Dos jóvenes, pertenecientes al sexo feo, la emprendieron ayer á garrotazo limpio en la plazuela de San Pedro, á fin de limpiarse el polvo que pudieran llevar como procedencia de los meses del Estío. Los palos se sucedían sin tregua, y antes de que los cuerpos de ambos resultaran convertidos en maduras brevas, refieren las crónicas que varios hombres y mujeres, compadecidos de ambas partes combatientes, mediaron en la contienda, en vista de que no había ni guardia municipal ni cosa parecida, y consiguieron que terminara la camorra. A falta de pan, buenas son tortas.

Nuevo establecimiento.—Acaba de instalarse en la casa número ocho de la calle del Ayuntamiento una zapatería, titulada "La Innovadora", sucursal de la que en Jaen posee el acreditado industrial don Enrique Pulido. Los artículos que expende se acreditan por la bondad de los géneros y la solidez en su fabricación.

Telegrama taurino.—El de la tercera corrida celebrada anteayer en Valladolid, dice así: "Toros del duque de Veragua, buenos; caballos 14. *Guerrita*, superior en todo."

Pensamiento.—La sociedad depende de las mujeres; por eso se degradan los pueblos que las envilecen.

Sección minera.—El Martes publicó el periódico oficial de esta provincia la nota de los deudores por cánón de superficie de minas, y cuyo paradero se ignora, para que abonen sus descubiertos dentro de quince días, bajo apercibimiento de caducidad de aquellas.

Cantar.—Suele el amor varias veces—nacer con dolencia tal,—que en pasando una semana—ya lo llevan á enterrar.

Licitación.—Hasta el 30 se halla abierta en las Casas Consistoriales de Villafranca la subasta á una tercera parte de casa, calle Moral número 9, á casa número 2 calle del Horno, á otra número 2 calle del Tinte, á un molino aceitero Cuesta del Santo, á otro llamado de los Frailes, á la novena parte de la casa número 1 calle Ciudad, á un olivar en Majuelos Bajos y á un pedazo de tierra en los Llanos.

Solicitud.—Ha dirigido una vez vecino de Puente Genil al Gobierno de esta provincia para que se cumpla lo dispuesto el doce de Octubre de 1886, respecto á un vado, presa y noria en la Cruz de San Juan, de aquella localidad, y no se acceda á la nueva construcción de presa y noria que se ha pedido.

Ferías.—Hoy empiezan las de Bujalance y Pozoblanco. Mañana la del Carpio y pasado mañana la de Fuente Obajuna.

Reparto.—Hasta el 28 está á la vista el hecho en la Granjuela para cubrir el déficit del presupuesto.

Correspondencia.—Carecen de franqueo, y por esta causa se hallan detenidas en Madrid, dos cartas, dirigida una á don Antonio Mora, Fuente-Tojar, y otra á doña Dolores Cobo, Iznajar.

Cuentas.—Las municipales de Carra de 1882 á 86 se hallan á la vista hasta día 29.

Agencia.—Ha cesado en el cargo de la del Ayuntamiento de Espejo don Juan Antonio Carmona. En su lugar ha sido nombrado don Luis Espinosa.

Salud pública.—La prensa de Sevilla hace constar, como garantía de que allí se vigila por sostenerla en el mejor estado, haberse practicado un reconocimiento minucioso al microscopio, por el director de Sanidad marítima, de las carnes muertas de cerda llegadas á aquel puerto recientemente, y que procedían de Alemania y de los Estados-Unidos, habiéndose encontrado solo un jamón trichinado, que fué mandado quemar inmediatamente á presencia de los dependientes de la autoridad.

Personaje ilustre.—Ayer era esperado en Cádiz el archiduque hermano de S. M. la Reina Regente, á bordo de un *cañonero* austriaco, proponiéndose visitar la Exposición Marítima. El día anterior llegó también á aquel puerto una fragata de guerra del imperio austro-húngaro.

Luz.—Por economía se dice no queda encendido un farol del alumbrado público de Jaén á las once de la noche. Esta economía representa prodigalidad de disgustos.

Gran bicho.—En la corrida de toros del señor Manjón, celebrada el domingo en Sanlúcar, uno de ellos tomó 31 varas y mató seis caballos. Fué retirado al corral por su bravura.

Eco de Andalucía.—En el colegio de este título leemos lo siguiente, que reproducimos con satisfacción: "Tenemos el mayor gusto de poner en conocimiento de los escritores católicos que deseen adherirse al pensamiento de elevar un mensaje á S. S. León XIII, ofreciéndole sus respectivas obras, que desde luego pueden dirigirse á nuestro querido amigo y distinguido escritor católico el señor don Juan B. Solís, presbítero, Cura párroco del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, que ha sido nombrado por el centro de escritores católicos de Madrid, como Director de estos trabajos en nuestra provincia y en las de Huelva, Jaen, Cádiz y Málaga. Suplicamos á nuestros compañeros de la prensa en dichas provincias reproduzcan este suelto para el mejor éxito de tan elevado pensamiento. Segun creemos, á la brevedad posible deben quedar llenas las hojas biográficas que podrán pedirse al referido señor Solís, así como cuantas instrucciones y antecedentes se deseen. Sabemos tambien que la Real Academia Sevillana de Buenas Letras se ha adherido en un todo á este pensamiento, pudiendo por lo tanto dirigir sus escritos las personas que lo deseen, al digno presidente de la misma don José M. Asencio y Toledo."

Bien merecida.—Después de cumplidas las severas exigencias reglamentarias, ha sido otorgada la cruz laureada de San Fernando á el capitán de artillería don Roberto de Berriozabal, por el heroico hecho que realizó hace cerca de un año en Cádiz, librando de una muerte cierta á los soldados de su batería, á los que estando en ejercicios prácticos, se inflamó una granada en el armon de repuesto, que el señor Berriozabal extrajo con grave riesgo de su existencia, é inutilizó.

La difteria.—En vista del creciente incremento que va tomando la angina difterica en algunos pueblos de la provincia de Sevilla, aquel señor Gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes para que, de acuerdo con las Juntas locales de Sanidad, adopten las medidas mas energicas, á fin de evitar que la terrible epidemia siga propagándose.

Arribada forzosa.—A las cuatro horas de haber salido el martes de Málaga el vapor correo de los presidios menores de Africa tuvo que regresar al puerto á causa del rudo temporal que su-

frío, y que llegó á inspirar temores de serio peligro.

Curación de la tisis.—Los periódicos de Sevilla anuncian que el licenciado en Medicina don Angel Gonzalez, natural de Canarias, y que ha estudiado en aquella capital, ha encontrado un remedio contra la tuberculosis pulmonar. Dos jóvenes del bello sexo de Sevilla han sido curadas de esa enfermedad por el referido facultativo. Este marchará á Madrid á doctorarse, y seguirá sus experiencias en la materia.

Nueva fábrica.—Antes de fin de mes quedarán definitivamente instaladas las de la nueva fábrica de tabacos de Cádiz.

Idea bienhechora.—Vá á constituirse en Ceuta una sociedad de socorros mútuos entre los pescadores.

A lazareto.—La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que se consideren súbias todas las procedencias del golfo de Cagliari que se hayan hecho á la mar después del 31 de Agosto próximo pasado, las cuales deberán practicar en lazareto súbico la cuarentena que corresponda.

Sea.—La feria de Ubeda promete estar muy animada. El 29 se lidiarán seis toros de Saltillo por las cuadrillas del Gallo y *Espartero*, y otros seis de doña Vicenta Molinos el 4 de Octubre, que lidiarán *Espartero* y *Guerrita*. Habrá dos para caballeros en plaza. Tambien habrá funciones de zarzuela.

Famoso andarín.—Se halla en Sevilla el conocido por *Antilope*, que corrió de París á Roma (4.675 kilómetros) en 40 días, y de Constantina á Argel (482) en tres días, seguido de cinco caballos árabes, á los que se adelantó cuatro horas.

Efectos.—Anteayer estaban poseídos de temor los huertanos de la provincia de Murcia, amenazados de nuevas inundaciones como consecuencia de los grandes aguaceros que han descargado las tormentas de estos días.

Paludismo.—En Cartagena ha tomado proporciones alarmantes esta epidemia, ocasionando bastantes víctimas, apesar de cuanto hacen las autoridades por mitigar el mal en lo posible. Para comprender el alcance de la enfermedad, bastará decir que hay días en que se despacha hasta la enorme cifra de 10.000 píldoras de quinina para combatir el mal.

Enfermedad.—Una, hasta ahora desconocida, está haciendo estragos en las recientes crias de los canarios. Pierden en el acto las plumas de la cola y casi la vista. No se ha dado caso sobrevivan 48 horas.

Otra desdicha.—Escriben de San Adrian de Besós que la inesperada visita del gobernador de Barcelona y las medidas sanitarias que ha adoptado, han devuelto en gran parte la tranquilidad á aquel afligido vecindario, próximo á desaparecer á consecuencia del tifus, pues solo cinco casas de todas las que constituyen el núcleo de la población han sido respetadas por la terrible epidemia.

En la mesa.—Una señora dijo al partir una perdiz:—¡Pobrecita! ¡Haberla matado para que nos la comamos!—No se aflija usted, señora, á esa perdiz no la han matado, ella se murió de la enfermedad que tenia.

OHARADA.

Desde que te *dos*, hermosa, mas seria que nunca ayer, noto en tí, no he de callarlo, cierto *prima dos y tres*.

Solución á la charada anterior
CO-MI-NO.

Sres. Scott y Bowne. Logroño 10 de julio de 1885.

Muy Sres. míos: Me complazco en manifestarles, que su *Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao* con hipofosfitos de calcio y sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia en el *escrofulismo* y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. Joaquín Corral. Médico-Cirujano.
26

GRAJEAS SAEZ

DE COMPOSICIÓN VEGETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y *catarros*, *Blemorragia*, *Gonorrea*, *Leucorrea*, *Estrecheces de la uretra*, *Incontinencia* de orina. *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Por correo certificado, 16 rs.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y doctor Saez, Barcelona.—

Léase el prospecto que se dá gratis.—410.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental. La más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello: extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortaleciendo el cráneo estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunican el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental. 26

MONTE DE PIEDAD DEL SEÑOR MEDINA Y CAJA DE AHORROS DE CÓRDOBA.

Lista de los lotes que se han de vender en pública subasta el lunes próximo 26 del corriente, procedentes de los empeños hechos en la Sucursal 2.^a durante el mes de Noviembre de 1886 y que no han sido desempeñados ni renovados.

Cruz de perlas 43 reales. Reloj de plata 22. Jarro, palangana y 2 bujías 1540. Pendientes de perlas 64. Boton de un diamante 18. Doce cucharas de plata 385. Cadena de plata 32. Pendientes de perlas 32. Doce tenedores de plata 320. Aretes de esmeraldas 26. Dos rosarios de nacar 43. Remontuar de plata 107. Alfiler de moneda de oro 18. Botonadura de perlas 107. Sortija de oro seis piedras 43. Pendientes de diamantes roto el boton 86. Sortija de esmeraldas y cruz de perlas 30. Dos gemelos de oro lisos y rosetas de piedra verdes 75. Cadena de plata 32. Rosetas de perlas 32. Rosetas de perlas 27. Aretes de oro 13. Pendientes de perlas 30. Cintas de perlas 18. Dos rosarios de nacar 64. Dos pares de aretes 32. Cintas de perlas 26. Reloj cilindro de plata y cadena falsa 32. Pendientes de perlas 43. Remontuar de plata 86. Pendientes de perlas 32. Pendientes de perlas 43. Pendientes de perlas 34. Pendientes de perlas, falta una, 32.

El acto de subasta principiará á las 10 de la mañana.

Córdoba 22 de Septiembre de 1887.—El Contador Jefe, Manuel Anguita.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de las Mercedes.—Mañana, San Lope, obispo y confesor, y Santa Maria del Socors, virgen.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Auxiliar de la Merced, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de solemne novena á Ntra. Sra. del Socorro, en su ermita, al toque de oraciones.

Mañana á las diez tendrá lugar la solemne función, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Hoy, á las nueve, se celebrará en la Iglesia auxiliar de la Merced una fiesta solemne á su titular, en la que predicará un R. P. Misionero de la Congregación del Sagrado Corazon de María.

—El martes próximo, á las diez de la mañana, tendrá lugar en la iglesia de la Casa de Maternidad una solemne función con manifiesto, que las hijas de la Caridad consagran á su glorioso padre San Vicente de Paul, estando el panegirico á cargo del M. I. Sr. Lic. D. Benito Miñó y Carrasco.

—Pasado mañana al toque de oraciones se dará principio en la Iglesia de San Pedro de Alcántara á una solemne novena al Seráfico Padre San Francisco de Asís.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 22 de Setiembre
Consolidado interior, 66'85
Amortizable, 83'80
Billetes hipotecarios de Cuba 101'75
Acciones del Banco, 410'50.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 40 á 42 rs. fanega. —Cebada 22 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 28.—Idem chicas morunas 30.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46 —Alpiste de pella 50.—Maiz 34 á 36.—Lana basta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.^a Castilla flor id. 18 á 19.—Del país de 1.^a á 17; 2.^a á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 28 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'00 pesetas.—Aceite en los molinos á 35 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

GRANDES ALMACENES DE MADERAS DE FLANDRES DE TODAS DIMENSIONES Y ASERRIOS HIERROS DE BILBAO UNICO DEPOSITO EN ESTA PROVINCIA DE LA 'SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS' VINOS DE MONTILLA DE LA VIUDA DE CARBONELL

Oficinas: Hinojares, 6

Se recorda sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés...

En efecto, la Revalenta Arábica ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos curados...

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo...

Lo efectos de la misma producen en los niños no son menos beneficiosos...

Viendo que mi tierna hija María, flaca, débil y delicada desde su nacimiento...

Muy señor mío. Mi hijo no podía digerir ni dormir, y estaba abatido por efecto del insomnio...

La Revalenta Arábica es cuatro veces más nutritiva que la carne, no encarece nunca la sangre...

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales...

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, en la calle de Luján...

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa sin número...

Desde el día se arrienda una casa. Parroquia de San Lorenzo, calle del Agua...

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA.—Preparación completa por el Interventor y Oficiales del Banco...

Queda abierta la matrícula desde 1.º de Setiembre al 1.º de Octubre.

PERDIDA.—En el trayecto que hay de Córdoba a Pedro Abad se ha extraviado un novillo...

Se hace almoneda de varios muebles, entre ellos dos silleros, en la calle de la Pierna número 9.

DEPENDIENTE.—Se admite uno en la peluquería de Hurtado, Conde Gondomar 12.

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de las casas números 54, duplicado, y 60, calle Alfonso XII.

En la casa de huéspedes plazuela del Angel número 5, se venden canarios...

Se vende lana superior a 50 reales arroba, en la Carrera del Puente número 117.

La persona a quien se le haya perdido una cortina de percal nueva, cerca de la Parroquia de San Miguel...

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa principal, plazuela de las Bulas número 2...

ARRENDAMIENTO.—Desde el día se hace de la casa plazuela de San Miguel sin número.

VENTA.—Se hace de un hermoso espejo, alfombras y aparatos de petróleo...

En la tarde ó noche del Domingo último se extravió un dígito de oro...

A LOS AGRICULTORES

Rejas de arar a 12 reales, antes a 16. En el almacén de hierros de los señores Baquera y Tejón, PUERTA DEL RINCON CORDOBA

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS GASTROENTERALES. Por los GRANULOS ESPIC. Aspirando el humo...



De omnibus chocolati classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial...

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España...

EN CORDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, y don Pedro Doronoro, calle Paraiso. 3

LA MARGARITA EN LOECHES

Autibiliosa, antihéptica, antiscrofulosa, antisifilítica y muy reconyuyente.

En la competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados...

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez...

En la tarde ó noche del Domingo último se extravió un dígito de oro con las iniciales S. C. grabadas en piedra...

MARIANO BELMONTE

DENTISTA SISTEMA-AMERICANO. Morillos 2, esquina a la de Gondomar. Córdoba

LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite...

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. FUNDADA EN 1828. Capital, reservas y primas a cobrar: 69.000.000 de pesetas...

DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA DON MANUEL GÉS. Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.

SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA DON JOSÉ HERRERA. Calle Gutierrez de los Rios, número 38.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Estipa la espina, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hormosa naturalmente el pelo.

En la Notaría del señor don Rafael García del Castillo, sita en la calle del Reloj, se oyen proposiciones hasta el día 6 del próximo mes de Octubre...

Se arrienda desde el día una cochera, cuadra, pajar, granero y otra oficina, en la calle de Fiteros, sin número.

ARRENDAMIENTO.—Desde San Miguel del corriente año se arriendan los Lagares El Bañuelo, San Lorente y agregados.

Vacas de Leche.

Hay disponibles varias para la venta en Aranjuez, de la acreditada ganadería del señor Marqués de la Frontera.

Establecimiento de Baños Termales DE ALHAMA

Los reputados baños de Alhama de Granada, notables por las curaciones numerosas que con ellos se vienen obteniendo en las enfermedades crónicas...

Tienen fácil vía de comunicación desde el apeadero de San Francisco de Loja, hasta los mismos baños, 33 kilómetros...

Instalación cómoda buenas habitaciones al alcance de todas las fortunas, excelente fonda con mesa de 1.º y 2.º clase...

Servicio balneario completo con toda clase de aparatos hidroterápicos. Estación telegráfica en Alhama y teléfono a los Baños.

Se ruega a la persona que se haya encontrado una pulsera de oro con perlas, perdida en la noche del jueves 14...

En la calle Acera de Granada número 1, (Espíritu Santo), se venden melones de Montalvan para guardar a 4 y 5 rs. arroba...

En la Iglesia Parroquial de San Pedro se hallan de venta los ladrillos y medios que formaban su antiguo pavimento...

Se venden dos tabernas con sus edificios, situada una de ellas en el convento de la Concepción...

TRASPASO.—Se hace de una taberna, situada en la calle de Montero. En la misma casa darán razón del precio y condiciones.

PARA LOS FOTOGRAFOS.—Las verdaderas placas al Gelatino-Bromuro de plata del Dr. Van Monckhoven...

Se arrienda desde el día la casa número 5 calle Arcefe, Campo de la Verdad, donde ha estado instalado un establecimiento de barbería.

AGUAS DE VILLAHARTA

ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS, UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA, DISEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES. Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló

Las botellas se llenan con sifón y quedan sin aire. Se conservan en todo tiempo.

Administrador en Villaharta, don Juan Moreta. Exigir en la etiqueta la firma del propietario.